

24472



MODELO DE UTILIDAD

por 20 años

por "UNA PELOTA HUECA TRANSPARENTE, CON ADORNOS O DISPOSITIVOS EN SU INTERIOR, SUELTA O COMBINADA CON ELEMENTOS EXTERNOS PARA COMPLETAR UN JUGUETE", a favor de los Sres. D. José Ramírez Pardo y D. Luis Gispert Ribé, de nacionalidad española, domiciliados en Barcelona, Pasaje Barón de Griñó, 3.

=====

MEMORIA DESCRIPTIVA

En Francia ha sido lanzada al mercado una nueva pelota hueca de material plástico transparente, conteniendo en su interior elementos ornamentales o dispositivos propios para provocar movimientos automáticos o alterar y condicionar los normales de una pelota; esta puede utilizarse suelta o bien combinada con elementos externos para formar juguetes especiales.

Esta pelota es totalmente desconocida en España;



10. Los recurrentes se proponen ahora fabricarla en nuestro país y de acuerdo con la legislación española solicitan que se les garantice en su propiedad y explotación exclusiva mediante la concesión del Modelo de utilidad a que se refiere la presente memoria descriptiva.

15. Para mayor claridad expositiva se ilustra la presente memoria con los dibujos adjuntos, en los que a título de ejemplo, se da una idea de diversas ejecuciones prácticas entre las muchas que pueden resultar de las características esenciales de la nueva pelota.

20. La figura I representa una pelota suelta hueca y transparente -1- en cuyo interior, antes de cerrar sus dos mitades se ha introducido una cierta cantidad de agua -2-, natural o teñida a cualquier color, y un pequeño barco -3- o cualquier otra figura que flotará en el agua. Al rodar la pelota, el agua por gravedad permanecerá en la mitad inferior y frenará o modificará caprichosamente los movimientos de la misma.

25. La figura II representa asimismo una pelota suelta -1-, hueca y transparente en cuya mitad inferior se ha fijado un casquete esférico -4- que lleva anclado, rígido e elásticamente un muñeco -5- que actuará de contrapeso, a modo de un tente-tieso.

30. La figura III representa una pelota -1- hueca y transparente, con agua -2- y un barco -3- como la de la figura I pero que se combina con un mango -6-, con posibilidad de rodar según el eje -7-8-, sirviendo de sonajero; esta misma pelota resuelta en mayor tamaño y con el mango -6- más alargado formará un magnífico juguete propio para llevarlo a rastras o para empujarlo sobre el suelo.

35. La figura IV representa una pelota -1- hueca y transparente combinada con un mango -6- en cuyo interior se

40.



ha fijado una especie de tulipa -9- como la formada por los pétalos de una flor, a base de lengüetas metálicas, de distintos anchos que al ser agitada por el mango, chocará contra estos pétalos una pequeña bola maciza -10- o varias; lo que determinará una serie de sonidos o notas distintas.

45. A los efectos legales del Modelo que se solicita, serán variables todos cuantos detalles no afecten, alteren, cambien o modifiquen la esencialidad de la pelota descrita.

N O T A.

Se reivindica como objeto de este registro por Modelo de utilidad:

55. 1.- Una pelota hueca transparente, con adornos o dispositivos en su interior, suelta o combinada con elementos externos para completar un juguete, consistente en una esfera hueca de material plástico y transparente, en cuyo interior se ha situado suelto, apoyado o fijado uno o
60. varios elementos, que pueden ser de la más diversa índole y cuya finalidad podrá ser la de alterar o condicionar los movimientos propios de una pelota; crear un determinado efecto mecánico, visual o sonoro, o puramente adornar la pelota.
65. 2.- La propia pelota de la reivindicación anterior, caracterizada por el hecho de estar combinada, unida, articulada o suspendida de un mango que facilite su manejo, para agitarla, moverla o hacerla rodar sobre el suelo.
70. 3.- La propia pelota de las reivindicaciones anteriores, caracterizada por el hecho de que los elementos interiores de la pelota sean, una cierta cantidad de agua, natural o teñida, y un barquito o una figura flotante cualquiera.



75. 4.- La propia pelota de las reivindicaciones anteriores, caracterizada por el hecho de que los elementos interiores sean un casquete esférico, macizo y pesado, pegado en el interior de la pelota y sobre la base de este casquete va fija, rígida o elásticamente una figura cualquiera que actuará como un tente-tieso.
80. 5.- La propia pelota de las reivindicaciones anteriores, caracterizada por el hecho de que los elementos interiores consistan en una serie de lengüetas metálicas de distinto tamaño y sonoridad dispuestas a modo de los pétalos del cáliz de una flor, o sea radiales, curvadas fija por sus extremos centrales y sueltas por sus extremos periféricos
85. y una o más bolsas macizas que al agitar la pelota y chocar las bolas contra las lengüetas, las harán vibrar y emitir notas variadas y distintas.

90. Sean cuales fueren las circunstancias que concurren con la esencialidad del Modelo de utilidad definido en las anteriores reivindicaciones, cual objeto es:

6.- "UNA PELOTA HUECA TRANSPARENTE, CON ADORNOS O DISPOSITIVOS EN SU INTERIOR, SUELTA O COMBINADA CON ELEMENTOS EXTERNOS PARA COMPLETAR UN JUGUETE".

95. Consta la presente memoria de cuatro hojas foliadas, mecanografiadas por una sola cara y del dibujo unido a la misma.

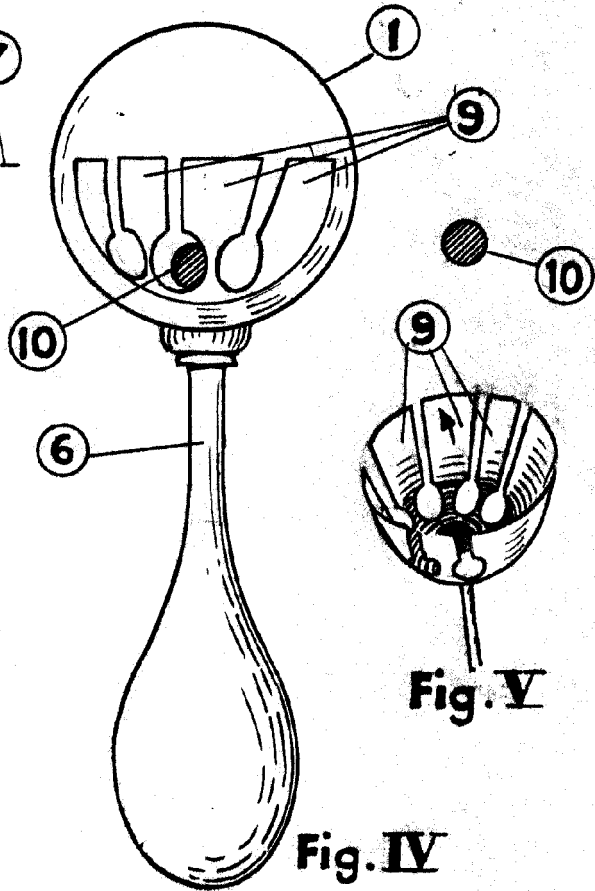
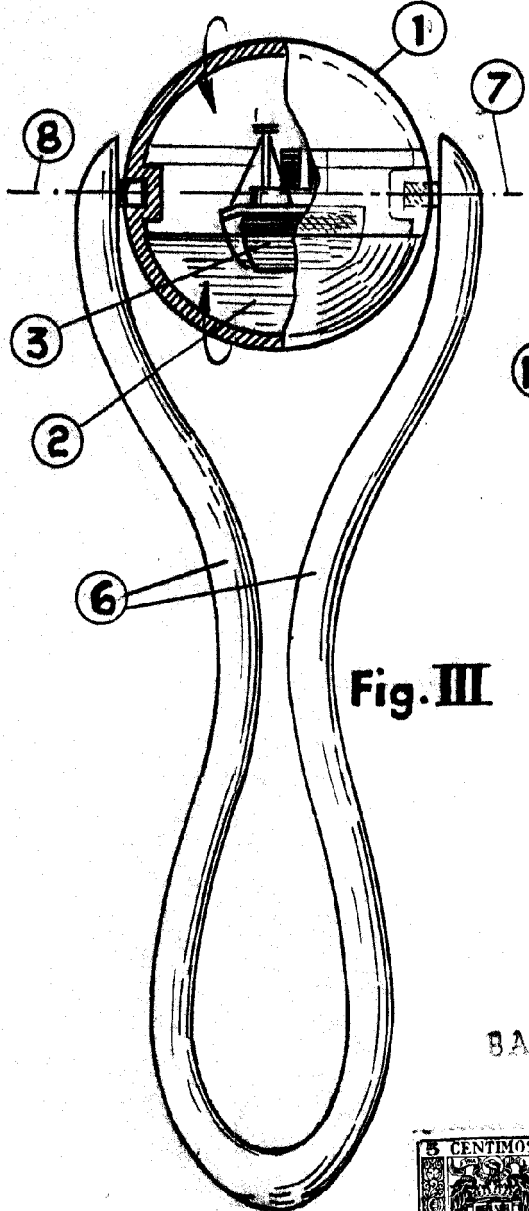
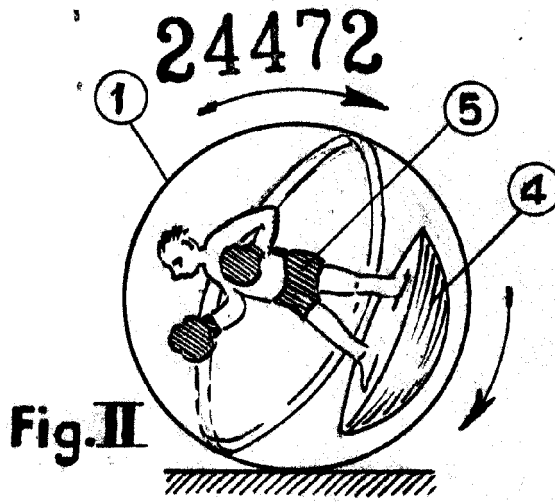
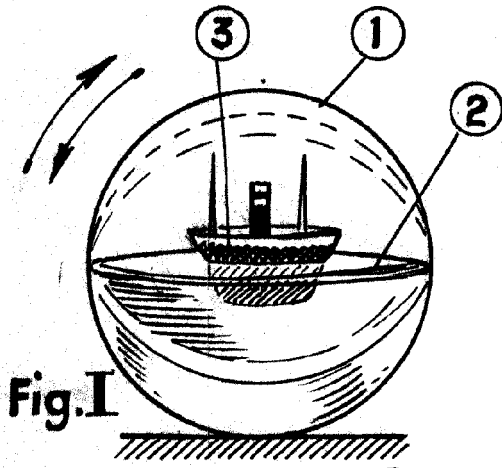
Barcelona cuatro de septiembre de mil novecientos cincuenta.

P. A. de los Sres. D. José Ramírez Pardo y

D. Luis Gisbert Ribó,

L. DURÁN  
P. P.

*[Handwritten signature]*



BARCELONA - 4 SEP. 1950

L. DURAN  
P. P.



ESCALA VARIABLE